

NOTIFICACIÓN PLENO EXTRAORDINARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

Con fecha 5 de noviembre de 2018 tuvo entrada en el registro de la Diputación, nº31272, escrito firmado por once Diputados/as del Grupo Popular, solicitando la convocatoria de Pleno Extraordinario de la Corporación Provincial, con único punto en el orden del día, al amparo de lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 12 del Reglamento Orgánico Provincial.

Considerando que los/as Diputados/as Provinciales que han solicitado la convocatoria de Pleno Extraordinario superan la cuarta parte del número legal de miembros de esta Corporación Provincial.

Expirado el plazo de quince días hábiles para la celebración del Pleno solicitado desde la fecha de presentación de la solicitud, el 5 de noviembre de 2018, sin que el Presidente lo haya convocado, corresponde al Secretario notificar el correspondiente Pleno extraordinario, que se celebrará el décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo antes mencionado.

A la vista de lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento Orgánico Provincial y art. 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente tengo a bien comunicar la **convocatoria automática del Pleno Extraordinario solicitado por los Diputados/as del Grupo Popular para el martes día 11 de diciembre, a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Sede de la Diputación, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:**

ÚNICO.- RESPONSABILIDADES POR EL CASO NEVADA.

Lo que se comunica en Granada, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES

Código Seguro De Verificación	o6e5ppTlYnOX3vKV4IMr6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Perea Sanchez - Vicesecretario-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	27/11/2018 09:57:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

